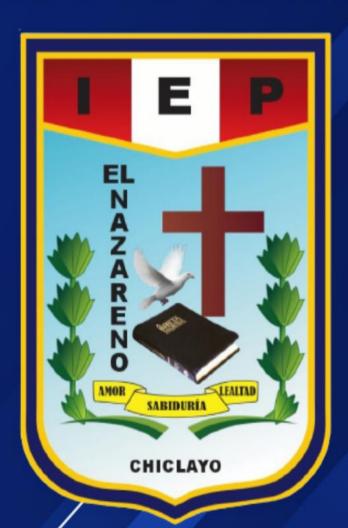


AÑO ESCOLAR

2024

PROCESO DE ADMISIÓN



INFORMATIVO Y REGLAMENTACIÓN

! Educando Triunfadores !



Somos I

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amon - Sabiduria - Lealtad



PRESENTACIÓN

Señores Padres de Familia :

Reciban un saludo fraterno de la Institución Educativa Particular "El Nazareno"

La Institución Educativa Particular "El Nazareno", dirigida por la Asociación Iglesia del Nazareno de la República del Perú, con altos índices de calidad educativa en la formación integral de los estudiantes, con un enfoque pedagógico crítico – reflexivo, que promueve el desarrollo sostenible, reconocida en formar estudiantes en la práctica de valores, virtudes éticas y espirituales, que tiene como centro a la persona humana, que siente, piensa y se arriesga de salir de sí misma para ir al encuentro del otro en actitud fraterna, promueve una sociedad con personas solidarias y socialmente exitosas y que le permitan afrontar con éxito los retos de su vida personal y profesional.

"El Nazareno" promueve en sus estudiantes el liderazgo, el trabajo en equipo; ya que contamos con profesores preparados, con un plan de estudios: flexible, abierto, didáctico dentro de los principios de la educación peruana y basado en el Diseño Sistémico de la Pedagogía El Nazareno, contamos con actividades extracurriculares donde los estudiantes desarrollan habilidades académicas, artísticas y espirituales; los padres de familia son involucrados en espacios de preparación como: escuela de padres y/o capacitaciones. La Institución Educativa cuenta con aulas implementadas, laboratorios de informática, de idiomas, aula de multimedia, etc.

Haciendo énfasis en nuestro carisma de PREDICAR LAS BUENAS NUEVAS DE CRISTO que busca conocer la realidad para transformar la curricula educativa en donde la escuela sea un agente efectivo en la formación de la verdad del hombre. Por designio de Dios, el docente Nazareno es depositario de fe y sabiduría que el Espíritu donó a nuestros líderes fundadores y que se ha extendido por la geografía y por el tiempo.



Somos 1

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



NUESTROS SERVICIOS

.1. Nivel Inicial

- En el NazareKids brindamos una educación para niñas y niños basada en una formación integral que abarca a toda la persona, cimentada en los valores cristianos.
- Somos guías en la 1era etapa de formación de nuestros niños y niñas, desarrollando su psicomotricidad, favoreciendo su autonomía e impulsando su creatividad, utilizando el juego como potencializador de sus aprendizajes en un clima de respeto, confianza, empatía, simpatía y afecto.
- Formamos a nuestros niños y niñas bajo el Diseño Pedagógico El Nazareno sustentado en el paradigma educativo Socio - Cognitivo Cultural y aplicando la metodología ABP; que se aplican en el proceso educativo a lo largo de cada año de estudios.
- El personal es altamente preparado, con más de cinco (05) años de experiencia educativa.
- La capacidad de las aulas es de 20 estudiantes.
- Además de las áreas curriculares básicas, los estudiantes aprenden el idioma inglés y computación e informática, además contamos con talleres divertidos que les proporcionen una formación integral.
- El horario de estudios es de: 07:50 am a 12:35 pm

¡Creamos un mundo nuevo y mejor para ellos!

.2. Nivel Primario

- Brindamos una educación para niñas y niños basada en una formación integral que abarca a toda la persona, cimentada en los valores cristianos.
- La formación del estudiante es CRISTOCENTRICA, con devoción a nuestro Señor Jesucristo.
- Creamos un entorno donde los niños y niñas despertarán su razonamiento y aprendizaje desarrollando su habilidad en las matemáticas, las competencias de expresión y comprensión de textos orales y escritos, el sentido artístico, tecnológico, la creatividad, el aprendizaje socioemocional y la fe cristiana, formando niños integrales para transformar el futuro de la sociedad.
- Contamos con un Proyecto Curricular Institucional sustentado en el paradigma educativo Socio - Cognitivo Cultural y aplicando la metodología ABP



SomosI

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



- El personal es altamente preparado, con más de cinco (05) años de experiencia educativa.
- Además de las áreas curriculares básicas, los estudiantes aprenden el idioma inglés y computación e informática, además contamos con talleres de música, computación y dibujo y pintura, que les proporcionen una formación integral.
- El horario de estudios es de 07:20 am a 13:00 pm. (1 er y 2do grado)
- El horario de estudios es de 07:20 am a 13:30 pm. (3er a 6to grado)
- Talleres incluidos dentro del horario escolar, así como extracurriculares.
- La capacidad de las aulas es de 18 y 25 estudiantes.

¡Transformamos el futuro de la educación desde los mas pequeños!

.3. Nivel Secundaria

- Brindamos una educación basada en una formación integral que abarca a toda la persona, cimentada en los principios cristianos y una educación en valores
- La formación de la estudiante es CRISTOCENTRICA, es decir con devoción a nuestro Señor JESUCRISTO.
- Contamos con un Proyecto Curricular Institucional sustentado en el paradigma educativo Socio - Cognitivo Cultural y aplicando la metodología ABP. (aprendizaje basado en proyectos)
- Brindamos las herramientas necesarias a nuestros adolescentes para que decidan y alcancen su proyecto de vida, formando nuevos talentos, nuevas mentes de cambio con el uso de nuevas tecnologías e innovación pedagógica, orientando sus caminos mediante la estimulación del aprendizaje vivencial y real en cada entorno en los que ellos se desenvuelven, promoviendo principios cristianos y una educación en valores que formen su carácter y de esta manera puedan proponer soluciones por sí mismos y para los demás, ayudándolos a convertirse en ciudadanos responsables.
- El personal es altamente preparado, con más de cinco (05) años de experiencia educativa.
- Además de las áreas curriculares básicas, los estudiantes aprenden el idioma inglés y computación e informática, además contamos con talleres artísticos, deportivos y científicos que les proporcionen una formación integral.
- El horario de estudios es de 07:20 a 14:50 horas.
- Talleres incluidos dentro del horario escolar, así como extracurriculares.
- La capacidad de las aulas es de 25 estudiantes.



SomosI

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



¡Con ellos, construimos el cambio!

- .4. Servicios de apoyo que ofrece la Institución Educativa a los tres niveles académicos
 - Servicios de Formación y Asesoría Espiritual, para nuestras estudiantes y padres de familia.
 - Servicio y acompañamiento psicológico, con dos profesionales capacitadas a tiempo completo, para padres de familia y estudiantes en los tres niveles.
 - Laboratorios: Informática, Deporte, inglés y Psicomotricidad.

REQUISITOS PARA POSTULAR PROCESO DE ADMISIÓN PRESENCIAL 2024

- <u>Solicitud de Proceso de Admisión</u>, el cual debe ser descargado por medio de la página web institucional https://www.elnazarenochiclayo.edu.pe/, en la pestaña ADMISIÓN 2024, donde se encuentra disponible: Solicitud de admisión, informativo: Proceso, vacantes y costo, y reglamento. Adjuntar lo siguiente:
 - ✓ Copias de DNI del postulante y de los padres.
 - ✓ Copia del Informe de Progresos en el caso de postulantes a 4 y 5 años de inicial y 1 er grado de primaria.
 - ✓ Copia de boleta de notas en el caso de postulantes a partir del 2do grado de primaria hasta 4to grado de secundaria.
 - ✓ Constancia de No Adeudo de la Institución Educativa de procedencia (sólo colegios privados).
 - ✓ Constancia de Matrícula 2023 (SIAGIE).
 - ✓ Constancia de conducta en el caso de postulantes a secundaria.
 - ✓ Los documentos serán presentados por medio de secretaria de nuestra Institución Educativa donde se indicará fecha y hora de entrevista.

PARA LA ADMISIÓN DE ESTUDIANTES 2024

.1. Entrevista Psicológica.

Involucra a los tres niveles, los entrevistados son los postulantes juntamente con los Padres de Familia.

.2. Entrevista con el Director de la Institución Educativa.



Somos 1

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



COSTO EDUCATIVO

.1. Cuota De Ingreso (alumno nuevo)

01 alumno : S/. 300.00
02 hermanos : S/. 550.00
03 hermanos : S/. 750.00
04 hermanos : S/. 900.00
05 hermanos : S/. 1,000.00

.2. Matrícula Y Pensión De Enseñanza

MODALIDAD PRESENCIAL		
NIVEL	MATRÍCULA	MENSUALIDAD
Inicial		S/. 310.00
Primaria	S/. 310.00	S/. 320.00
Secundaria de 1° a 3°	Todos los niveles	S/. 330.00
Secundaria de 4° a 5°		S/. 340.00

REGLAMENTO DEL PROCESO DE ADMISIÓN 2024

La Institución Educativa Particular "El Nazareno" apertura el **PROCESO DE INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES** para cubrir las vacantes del año académico siguiente, conforme a las metas de atención que se han proyectado. Por lo que se deben establecer las pautas que permitan una correcta valoración de los criterios que garantice el ingreso como estudiantes de la Institución, a quienes alcancen una vacante.

El Proceso de Ingreso no se constriñe al rendimiento académico; para alcanzar una vacante en nuestra Institución Educativa, los estudiantes postulantes y sus padres de familia pasarán por las diferentes etapas del proceso, desde su constitución y sus características familiares que permitan suponer que, con el ejemplo y preocupación en el seno familiar, coadyuvarán la tarea cognitiva y formativa de la Institución Educativa.

En ese sentido, el ingreso de nuevos estudiantes supone al mismo tiempo la integración de su entorno familiar a la Institución.

BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley 28044 General de Educación.
- Ley 26549 de Centros Educativos Privados.
- DS N° 09-2006-ED Reglamento de la Ley 26549.
- RD N° 094-2019.
- Reglamento Interno de Estudiantes de la Institución Educativa El Nazareno.
- D.S. N° 005-2021-MINEDU.
- Manual de la Asociación Iglesia del Nazareno.



Somos I

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



CAPÍTULO I.- GENERALIDADES

Artículo 1°. - La Institución Educativa "El Nazareno" es un centro escolar que tiene como Promotora a la Asociación Iglesia del Nazareno de la República del Perú, que ofrece servicios educacionales en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, conforme a las Resoluciones de Autorización y Registro con las que cuenta.

Artículo 2°. - Por su ubicación geográfica se encuentra dentro de la jurisdicción y competencia de la Unidad de Gestión Educativa Local de Chiclayo como órgano desconcentrado del Ministerio de Educación, dependiente de la Dirección / Gerencia Regional de Educación LAMBAYEQUE.

Artículo 3°. - Su local escolar para el nivel Inicial y Primario se encuentra ubicado en la Av. Luis Gonzales 1094 y para el nivel secundaria en la calle Manuel Arteaga 430 del distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo y departamento de Lambayeque.

CAPÍTULO II.- PRINCIPIOS AXIOLÓGICOS Y VALORES FUNDAMENTALES

Artículo 4°. - Los servicios educativos que brinda nuestra Institución se inspiran en los fundamentos axiológicos de la Doctrina Social de la Asociación Iglesia del Nazareno de la República del Perú, señalados en su Manual y Reglamento Interno propio de la institución educativa.

Artículo 5°. - La Institución es una escuela Cristiana Evangélica cuya misión evangelizadora se orienta a formar personas con una formación integra, con valores y principios, el cual es resultado de una constante comunión con Dios; se basa en la práctica permanente de las virtudes fundamentales que se describen en su Reglamento Interno de Estudiantes.

CAPÍTULO III.- EXIGENCIA ACADÉMICA Y DEL COMPORTAMIENTO

Artículo 6°. - Los padres de familia que tienen interés de que sus hijas accedan al servicio educativo que brinda la Institución Educativa, deben conocer que esta es una Institución de alto rendimiento, exigencia académica y de buen comportamiento dentro y fuera de nuestra institución.

Artículo 7°. - En esa misma dimensión, la Institución Educativa exige a sus estudiantes un comportamiento acorde con su condición de escolar, desde su presentación personal hasta su interrelación con sus superiores, sus pares y el medio en el que se desenvuelve.

CAPÍTULO IV.- DEL PROCESO DE INGRESO DE NUEVOS ESTUDIANTES

Artículo 8°. - En el Proceso de Ingreso se dan un conjunto de acciones que tienden a una adecuada admisión de los futuros estudiantes de la Institución Educativa.

Artículo 9°. - Son objetivos del Proceso de Ingreso:

 Informar a los padres de familia y/o apoderados interesados que sus hijos ingresen a la Institución Educativa, sobre la vivencia de los valores cristianos evangélicos, estilos de enseñar y educar a través de la pedagogía del amor, sabiduría y lealtad, características y condiciones de la educación y formación que brinda la Institución.



SomosI

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



- Explicar el desarrollo y características del proceso de ingreso en sus diferentes etapas.
- Dar a conocer oportunamente el cronograma de opciones para postular.
- Inscribir a las postulantes cuyos padres lo soliciten y cumplan con los requisitos para acceder a la institución.

Artículo 10°. - En el caso que la Institución Educativa tenga un mayor número de postulantes que vacantes, podrá hacer uso de los siguientes criterios de priorización para la selección de las familias a admitir:

- La garantía de un adecuado compromiso entre la familia con la Institución Educativa para la educación de los futuros estudiantes de la institución.
- Contar con hermanos en la misma institución.
- Coincidencia declarada y/o demostrable de la línea axiológica de las familias con la Institución Educativa.
- La identificación de la familia con el Proyecto Educativo.
- El compromiso demostrable de los padres de participar en la educación de sus hijos.
- El comportamiento de los padres acorde con las normas y compromisos institucionales.
- Las capacidades de adecuación del estudiante a los valores cristianos otros que sean intrínsecos a sus objetivos institucionales en consonancia con su visión y misión.

Artículo 11°. - El proceso de ingreso consta de las siguientes etapas:

- INFORMACIÓN A LOS PADRES DE FAMILIA. Es el espacio en el que la Institución, procede a brindar la mayor y más clara información de la axiología, así como de las características y condiciones del servicio educativo que brinda, absolviendo todas las dudas que tenga el padre de familia; esta etapa se cumple antes de la inscripción del postulante al proceso de ingreso.
- INSCRIPCIÓN. Que solicitan los padres de familia recabando el presente REGLAMENTO DE ADMISIÓN y cumpliendo con los requisitos establecidos en el presente Reglamento.
- ENTREVISTAS: Con el estudiante y padres de familia que sostiene el postulante de acuerdo al grado al que aspira y está relacionado a conocer sobre las capacidades básicas que requiere para el año escolar al que postula, consta de un diálogo personal con el padre y la madre del postulante; esta entrevista permitirá que la Institución Educativa determine sobre la dinámica familiar y su compromiso con la axiología, su constante preocupación, control y apoyo permanente a sus hijos.

Artículo 12°. - Al encuentro/jornada, los padres de familia asistirán obligatoriamente.

Artículo 13°. - Para postular y matricularse en el Nivel Inicial y Primaria, las postulantes deberán contar con las edades de 03, 04, 05 y 06 años cumplidos según los establece e Ministerio de Educación.



Somos 1

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



Artículo 14°. - Para postular a otros grados o años, deberán haber concluido satisfactoriamente el año escolar anterior u observar todas las áreas curriculares aprobadas en el año que cursa, incluyendo el comportamiento.

Artículo 15°. - Los padres de familia y las postulantes se presentarán a las entrevistas virtuales en los días y horas señaladas. En caso de producirse algún imprevisto o emergencia, deberán comunicar inmediatamente a la Secretaría de la Institución Educativa.

CAPÍTULO V.- REQUISITOS Y DOCUMENTOS

Artículo 16°. - Son requisitos para Inscribirse en el PROCESO DE ADMISIÓN:

- Copias de DNI del postulante y de los padres.
- Copia del Informe de Progresos en el caso de postulantes a 4 y 5 años de inicial y 1er grado de primaria.
- Copia de boleta de notas en el caso de postulantes a partir del 2do grado de primaria hasta 4to grado de secundaria.
- Constancia de No Adeudo de la Institución Educativa de procedencia (sólo colegios privados).
- Constancia de Matrícula 2023 (SIAGIE).
- Constancia de conducta en el caso de postulantes a secundaria.

Artículo 17°. - Son requisitos para la MATRÍCULA en el caso de obtener la vacante:

- En el caso que la estudiante proceda de otra I.E. deberá presentar Partida de Nacimiento.
- Ficha Única de Matrícula
- Certificado de Estudios
- Carta poder legalizada en el caso que el apoderado no sea ninguno de los padres.

En caso de tener alguna dificultad o de no contar con alguno de estos documentos, comunicar tal contingencia a Secretaría de la Institución Educativa para darle el tratamiento que corresponda.

- **Artículo 18°. -** La comunicación del resultado del proceso de admisión es inapelable y no genera ningún derecho de reclamo posterior.
- **Artículo 19°. -** El ingreso de nuevas estudiantes es permanente, la Institución Educativa se reserva el derecho de ampliar sus plazos y términos, así como la incorporación de nuevos postulantes, siempre que se hayan declarado vacantes desiertas.
- Artículo 20°. Los instrumentos del Proceso de Admisión y sus resultados, constituyen información confidencial de la Institución Educativa; no estando obligada a brindar esta información ni otorgar constancias, certificaciones ni copias de las entrevistas. Una vez concluido el proceso de ingreso y comunicado los resultados, se reservan en la carpeta tan solo los documentos aportados por el postulante. Los padres de familia de los postulantes que no hayan alcanzado vacante, podrán exigir la devolución de los documentos aportados en la carpeta de postulante, hasta dentro de los dos días siguientes de comunicado los resultados.



Somos I

EXCELENCIA EDUCATIVA Y SÓLIDA FORMACIÓN CRISTIANA, ÉTICA Y CIENTÍFICA

MÁS DE 30 AÑOS FORMANDO TRIUNFADORES

Amor - Sabiduria - Lealtad



CAPÍTULO VI. - FALTAS Y SANCIONES

Artículo 21°. - Cualquier falta o infracción cometida por los padres o las postulantes (datos personales falsos, falsificación de documentos, suplantación, fraude, etc.) será registrada en acta y dará lugar a la anulación de la inscripción, sin perjuicio de la aplicación de las acciones legales correspondientes.

Artículo 22°. - En todo tiempo, los padres de familia y los postulantes deberán mostrar un comportamiento acorde a la institución.

CAPÍTULO VII.- DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Artículo 23°. - La Institución Educativa publicará las vacantes disponibles en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria Básica Regular que se ofertan en el Proceso de Admisión para conocimiento de los padres de familia interesados en forma virtual en la página web institucional https://www.elnazarenochiclayo.edu.pe/.

Artículo 24°. - El Proceso de Ingreso estará a cargo de la Dirección de la Institución Educativa, la que se encargará de determinar los criterios para las entrevistas de los postulantes y sus respectivos padres de familia.

Artículo 25°. - Cada postulante es autónomo en su proceso, está terminantemente prohibido transferir derechos de pagos o vacantes a otro postulante.

Artículo 26°. - Los padres de familia de las postulantes que hayan obtenido vacante, procederán a cancelar la CUOTA DE INGRESO fijada por la Institución Educativa, de acuerdo al cronograma establecido.

Artículo 27°. - Los padres de familia de los estudiantes ingresantes, deberán matricular a sus hijas dentro del cronograma establecido.

Artículo 28°. - El pago efectuado: CUOTA DE INGRESO, es un pago único por el derecho de obtener una vacante y le otorga a la estudiante la garantía de permanecer en la institución hasta la culminación de sus estudios, dicho concepto financia y cubre exclusivamente todos los gastos del proceso que incluyen gastos administrativos y logísticos; por tanto, este proceso es autofinanciado y no genera utilidades a favor de la Institución Educativa. En caso el padre de familia retire al estudiante de la institución, el monto por dicho concepto será devuelto de manera proporcional conforme a la fórmula establecida el decreto supremo 005-2021-MINEDU. www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/2138230-2021-minedu.

CAPÍTULO VIII.- DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - Los aspectos no contemplados en el presente Reglamento serán resueltos por el Promotor y/o la Dirección de la Institución Educativa.